

ellas y sus Opizimas he dado el valor, in
cluso el suelo, Terras, y Madenas, trein
ta y quatrocientos veinte y nueve reales
y catuorze mar vellon: Y para que conste
donde combenga; doy, y firmo la presen
te en doze de Diciembre del mil setecien
tos setenta y cinco = Manuel Fernan
dez Alfaro _____

701
Ces. 7

En la Ciudad de Lorca en quinze dias
del mes de Diciembre del mil setecientos
setenta y cinco años Anterior el Es
criuano publico y testigo pauerio el hiren
ziado D.^{no} Pedro Joseph Bernando de Qui
ros, Abogado de los Reales Consejos, uerino
de ella, y Dixo: Que por quanto su
Majestad (que Dios guarde) se ha rem
bido despachar titulo de Residon en
propiedad de Sta Oha Ciudad a favor

